

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manises

2024/16681 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo para el año 2024 (III).

#### ANUNCIO

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo 1998511K relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento de Manises para el año 2024 (III).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 126.4 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, así como lo establecido por los artículos 69 y 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el artículo 48 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de Función Pública Valenciana.

Por medio del presente anuncio se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Manises, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de Manises para el año 2024 (III).

#### VER ANEXO

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el mismo órgano que lo haya dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados contencioso-administrativos de la ciudad de Valencia, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la citada publicación. No obstante, en el caso de que se interponga recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Manises, 2 de diciembre de 2024.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO para el año 2024 (III) con el siguiente contenido:

**A) AMORTIZACIÓN PUESTOS**

- SG6002B. Administrativo. Puesto vacante.
- UR3002. Administrativo. Puesto vacante.

**B) RECLASIFICACIÓN, ADECUACIÓN SINGULAR Y CAMBIO DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO**

Antes:

- **UR3001A.**

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE-ADMINISTRACIÓN	UR3001A	JEFATURA SERV. JURÍDICO ÁREA DESARR.SOSTEN	A1	S	28	FUN	3,7853AB	CE	AG/AE	TEC	SUP	8

Ahora:

- **UR3001A.**

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE-ADMINISTRACIÓN	UR3001A	TÉCNICO PLANEAMIENTO	A1	N	26	FUN	3,1317	CE	AG	TEC	SUP	8

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto).

Antes:

- **SG2001.**

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	SG2001	JEFATURA SERVICIO CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	A1	N	26	FU_N	3,1317	CE	AG	TEC	SUP	3/8

Ahora:

- **SG2001.**

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
CONTRATACIÓN PATRIMONIO Y RÉGIMEN JURÍDICO	SG2001	JEFATURA SERVICIO CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y RÉGIMEN JURÍDICO	A1	S	28	FU_N	3,7853AB	CE	AG/AE	TEC	SUP	3/8

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto).



### C) CREACIÓN PUESTOS

Antes:

#### - SG6002B. ADMINISTRATIVO

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
RECURSOS HUMANOS	SG6002B	ADMINISTRATIVO	C1	N	20	FUN	I,4	CE	AG	ADM		8

Ahora:

#### - SG6002B. TÉCNICO PRL

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
RECURSOS HUMANOS	SG6002B	TÉCNICO PRL	A2	N	22	FUN	2,0244	CE	AE	TEC	MED	8

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto)

Antes:

#### - UR3002. ADMINISTRATIVO

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE	UR3002	ADMINISTRATIVO	C1	N	20	FUN	I,4	CE	AG	ADM		8/3/6

Ahora:

#### - UR3002. TÉCNICO MEDIO JURÍDICO

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE	UR3002	TÉCNICO MEDIO JURÍDICO	A2	N	22	FUN	2,0244	CE	AG	GES		8/3

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto).

**D) RECLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO**

Antes:

- SG1003D. ADMINISTRATIVO

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	SG1003D	ADMINISTRATIVO	C1	N	20	FUN	I,4	C	AG	ADM		

Ahora:

- SG1003D. TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	SG1003D	TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN	A2/C1	N	22	FUN	2,0244	C	AG	GES		

**E) CAMBIO DENOMINACIÓN PUESTO**

Antes:

- UR1001B.

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE-OFCINA TÉCNICA	UR1001B	JEFATURA SERV. OFI TÉCN ÁREA DESARR.SOSTEN	A1	S	28	FUN	3,7853AB	CE	AE	TEC	SUP	8

- UR1001B.

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE	UR1001B	JEFATURA SERVICIO DESARROLLO SOSTENIBLE	A1	S	28	FUN	3,7853AB	CE	AE	TEC	SUP	8

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto)

**SEGUNDO.** - Publicar el contenido íntegro del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Manises.

**TERCERO.** - Remitir una copia del acuerdo a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a los efectos oportunos.